
BOLETIN OFICIAL

(EXTRAORDINARIO)

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

CIRCULAR

Autorizado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con esta fecha me ausento de esta provincia quedando encargado del mando interinamente el Ilmo. Sr. Don Valentín Díez de la Lastra, Presidente de la Audiencia Territorial.

Lo que he dispuesto se publique en BOLETIN OFICIAL extraordinario para general conocimiento.

Palma 25 de Noviembre de 1921.

EL GOBERNADOR,
PEDRO LLOSAS

CIRCULAR

Habiéndose ausentado de esta provincia el Gobernador propietario Ilmo. Sr. Don Pedro Llosas, con esta fecha me he hecho cargo del mando de la misma interinamente.

Lo que se publica en BOLETIN OFICIAL extraordinario para general conocimiento.

Palma 25 de Noviembre de 1921.

EL GOBERNADOR INTERINO,
VALENTIN DIEZ DE LA LASTRA

BOLETIN OFICIAL

EXTRAORDINARIO

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

CIRCULAR

Acordado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con fecha de 19 de Agosto de 1921 que en el Estado de esta provincia se han de celebrar elecciones municipales el día 2 de Septiembre de 1921, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 19 de Agosto de 1921, se publica en el Boletín Oficial Extraordinario para general conocimiento.

Palma a 7 de Noviembre de 1921.

El Gobernador
PEDRO LOSAS

CIRCULAR

Habiéndose su estado de esta provincia el Gobernador propietario Sr. Don Pedro Losas, con este fecha me ha hecho cargo del mando de la misma interinamente.

Lo que se publica en el Boletín Oficial Extraordinario para general conocimiento.

Palma a 7 de Noviembre de 1921.

El Gobernador Interino
VALENTIN DIAZ DE LA ASTRA